

Urbano

ISSN: 0717-3997 ISSN: 0718-3607 azazo@ubiobio.cl Universidad del Bío Bío

Chile

Orozco Salinas, Karina
PATRIMONIO TERRITORIAL: UNA REVISIÓN TEÓRICOCONCEPTUAL[1]. APLICACIONES Y DIFICULTADES DEL CASO ESPAÑOL
Urbano, vol. 23, núm. 41, 2020, Mayo-Octubre, pp. 26-39
Universidad del Bío Bío
Chile

DOI: https://doi.org/10.22320/07183607.2020.23.41.02

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19864376003



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

abierto

PATRIMONIO TERRITORIAL: UNA REVISIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL¹

APLICACIONES Y DIFICULTADES DEL CASO ESPAÑOI

TERRITORIAL HERITAGE: A THEORETICAL-CONCEPTUAL REVIEW. APPLICATIONS AND DIFFICULTIES OF THE SPANISH CASE.

KARINA OROZCO SALINAS 2

- 1 Este trabajo forma parte de la tesis doctoral titulada "El Patrimonio Territorial de las Salinas de Chile", la cual se está llevando a cabo en el Programa de Doctorado en Sostenibilidad y Regeneración Urbana de la Universidad Politécnica de Madrid
- 2 Magíster en Planeamiento Urbano y Territorial Especialidad en Estudios Urbanos Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España. Estudiante del programa de Doctorado "Sostenibilidad y Regeneración Urbana" Universidad Politécnica de Madrid. https://orcid.org/0000-0001-7318-5462 karina.orozco.sa@gmail.com



La noción de "patrimonio" ha permanecido en una constante evolución histórica, siguiendo un enfoque cohesionador que ha dado lugar a concepciones cada vez más integradoras de la misma en cuanto a sus ámbitos y alcance. Por lo demás, el desarrollo de las sociedades requiere de modelos que permitan comprender el patrimonio en clave integral, pues resulta fundamental para lograr el manejo y entendimiento holístico del territorio, lo cual hace confluir en el interés por el concepto de "Patrimonio Territorial". De esta forma, el objetivo del presente trabajo es realizar una revisión teórico-conceptual sobre la noción de "Patrimonio Territorial" para aplicarla a un caso de estudio en español; un constructo complejo y dinámico, que permanece abierto. Para ello, la metodología se ha llevado a cabo en tres etapas y ha consistido en una revisión bibliográfica correspondiente al periodo comprendido entre los años 1990 a 2020, centrada en estudios disponibles online, que ha permitido identificar la discusión existente sobre el concepto, los principales tópicos y sus dificultades. Los resultados evidencian que la expresión "Patrimonio Territorial" ha tenido diversas aplicaciones teóricas, como en paisaje, turismo, desarrollo sostenible, tecnologías de información, ordenación del territorio, diseño y modelo de gestión, en ámbitos territoriales. Sin embargo, sigue siendo una noción que requiere de mayor determinación sobre las escalas de aplicación, en el universo de elementos que pretende abordar y en su implementación bajo instrumentos de gestión y/o planificación que hagan posible plasmarla. En definitiva, el concepto permanece en desarrollo, manteniendo viva la discusión científica, principalmente desde la arista teórica, pues su aplicación práctica aún sigue siendo incipiente.

Palabras clave: patrimonio, territorio, paisaje, gestión, planificación territorial.

The notion of Heritage has remained within a constant historic evolution, following a cohesive approach which has led to ever more integrating concepts regarding its setting and scope. While, the development of societies requires models that allow understanding heritage as comprehensive, since it is essential to reach a holistic understanding and management of the territory, all of which leads to an interest about Territorial Heritage. In this way, the goal of this work is to make a theoretical-conceptual revision about the notion of Territorial Heritage in the case of Spain, a complex and dynamic concept that remains open. For this, the methodology has been developed in three stages and consists in a bibliographical review between the 1990s and 2020, focused on the studies available online, which has allowed identifying the existing discussion on the concept, the main topics and their difficulties. The results show that the concept of Territorial Heritage has had diverse theoretical applications like, for example in landscape, tourism, sustainable development, IT, territorial organization, design and management model. However, it continues to be a notion that requires a greater determination about the scales of application, in the universe of elements it intends to address and in their implementation under management and/or planning tools that can make its embodiment possible. Ultimately, the concept remains in development, keeping the scientific discussion alive, mainly from the technical point of view, as its practical application is still incipient.

Keywords: Heritage, territory, landscape, management, territorial planning.

3997 /

I. INTRODUCCIÓN

El concepto "patrimonio" ha sido definido etimológicamente como "hacienda que ha heredado de sus ascendientes", asociándose al de "herencia": "rasgos o circunstancias de índole cultural, social, económica, etc., que influyen en un momento histórico procedentes de otros momentos anteriores" (RAE, 2014). En este sentido, la noción en cuestión contribuye al entendimiento holístico del territorio como la entidad espacial que lo alberga y donde se reconoce su evolución histórica. Por lo demás, esta se ha ido conformando por perspectivas cada vez más integradoras de la misma (Albarrán, 2016a), en donde la "relación entre territorio y patrimonio se fortalecido de forma extraordinaria, llegando a erigirse en el término Patrimonio Territorial" (Mulero, 2015, p. 70).

El análisis sobre la expresión conceptual de "Patrimonio Territorial" merece especial atención en el caso español, ya que en este contexto geográfico esta ha sido foco de estudios teóricos desde finales del siglo XX, construyéndose a partir de diversas aportaciones científicas. Tempranamente. aparece como una construcción del espacio territorial desde su valoración y reconocimiento social (Ortega, 1998). Además, el término ha sido planteado como integrador de bienes culturales, naturales y paisajísticos que se entrelazan en un territorio dado y que supone una interdependencia en el espacio (Albarrán, 2016a). De tal modo que "Patrimonio Territorial" adquiere una naturaleza integradora como sistema, al abordar la articulación de recursos de forma conjunta en el territorio (Gil Guirado, Gil Meseguer & Gómez Espín, 2010; Feria, 2013; Florido Trujillo, 2013; Mulero, 2015; Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2018). Por ello, se ha esbozado como una noción que apunta hacia la gestión integral de los componentes territoriales.

Esta misma tendencia hacia una lectura integrada de los bienes patrimoniales ha estado presente durante las últimas tres décadas en España, donde ha tenido lugar una profusa intervención institucional direccionada a salvaguardar un gran número de bienes en atención a su valor e interés patrimonial (Mulero, 2015). Sin embargo, la gestión conjunta e integral de los bienes patrimoniales, aún no se ha resuelto adecuadamente, a pesar de que ha habido iniciativas encaminadas a tal propósito (Mulero, 2015). En ese contexto, surge el interés por realizar una revisión sobre la noción de "Patrimonio Territorial" en dicho ámbito geográfico, pues allí se han dado señales sobre la aplicación de la noción como modelo integrador. Por consiguiente, el objetivo de este trabajo es exponer las aplicaciones, las dificultades y la crítica que existe actualmente respecto al uso de este término, a fin de aportar en la reflexión científica en torno a un concepto dinámico, heterogéneo y de carácter multifuncional, que abarca un abanico amplio de funciones de índole urbanística y territorial (Feria, 2010).

Con tales fines, la metodología se ha enfocado en una revisión bibliográfica de estudios publicados en línea, en una distribución temporal entre los años 1990 a 2020, bajo el criterio de búsqueda "Patrimonio Territorial" en idioma español, para acotar el universo de publicaciones, indagándose en documentos de diversa naturaleza (revistas científicas, libros, artículos, ponencias, congresos, etc.). Los resultados han develado que el concepto de Patrimonio Territorial alberga distintas perspectivas y una serie de aplicaciones territoriales, como en el área del paisaje, el turismo, el desarrollo sostenible, la ordenación del territorio, las tecnologías de información, el diseño y modelo de gestión. Sin embargo, la complejidad y amplitud que ha alcanzado, la indeterminación de escalas de aplicación y la carencia de marcos normativos que permitan plasmarlo, hacen que la noción de Patrimonio Territorial esté más cerca de ser una quimera teórica que una herramienta práctica, lo cual evidencia que aún persisten interrogantes para su desarrollo como modelo de gestión integral en la planificación territorial.

IL MARCO TFÓRICO

Mediante una revisión bibliográfica de estudios publicados online sobre Patrimonio Territorial, circunscritas al caso español entre los años 1990 al 2020, se ha podido constatar que el término lleva más de 20 años en discusión, apareciendo a finales del siglo XX y ha sido acuñado tempranamente por Ortega en 1998. Asimismo, existen diversas aproximaciones teóricas sobre la expresión en España, como las de Ortega (1998), Feria (2010; 2013), Gil Guirado et al. (2010), Doctor (2011), Capdepón (2012) y Florido Trujillo (2013), entre otras. De ellas, se han identificado tres enfoques principales: Patrimonio Territorial como reconocimiento y valoración social; Patrimonio Territorial como sistema; y, Patrimonio Territorial y sostenibilidad.

Patrimonio Territorial: reconocimiento y valoración social

La evolución de los conceptos de "patrimonio" y de "territorio" los ha hecho coincidir en una identificación que ha llevado a hablar de "Patrimonio Territorial" (Ortega, 1998). Así, la valoración del Patrimonio Territorial requiere de la aceptación de la comunidad pues, siguiendo a Ortega (1998), para que un territorio pueda ser reconocido como un espacio y un recurso cultural, no sólo dependerá de su valor intrínseco, sino de su elevado grado de aceptación y reconocimiento social. Por lo anterior, el territorio como una fuente histórica de las sociedades refleja en sus estructuras básicas los valores que dan señas de identidad colectiva, siendo capaces de reunir el sentido de pertenencia de una determinada comunidad y no sólo las condiciones sociales y económicas (Ortega, 1998).

Asimismo, la noción de "Patrimonio Territorial" hace referencia al espacio donde se ha construido la memoria colectiva, relacionada con el legado cultural, social y natural. En este sentido, se plasma en el territorio los "espacios- tiempos" a través de los componentes patrimoniales materiales e inmateriales que crean la pertenencia sociocultural en un lugar, siendo el territorio la base de identidad de la población local (Agrebi Mehdi, 2015). Vale decir, la identificación del patrimonio territorial por parte de la comunidad hace que este cobre valor como recurso cultural en un lugar.

Patrimonio Territorial como sistema

Para algunos autores (Feria 2010; 2013; Gil Guirado *et al.*, 2010; Florido Trujillo, 2013), la concepción de "Patrimonio Territorial" puede ser percibida como sistema ya que emerge del entendimiento conjunto de las partes constituyentes de esta. Desde esta perspectiva, el Patrimonio Territorial hace referencia a un conjunto de elementos significativos que se articulan entre sí como sistema territorial, donde cada recurso adquiere sentido en su conjunto, pues ha sido resultado de la relación histórica entre la acción antrópica y el medio natural (Feria, 2010; 2013). En efecto, desde este punto de vista, el concepto de Patrimonio Territorial pretende ser un modelo integrador de elementos tangibles e intangibles que conforman un sistema en el territorio, pues comprende todos sus valores singulares, convirtiéndose en un "paisaje vivido" a conservar como herencia ancestral (Gil Guirado *et al.*, 2010).

Igualmente, el Patrimonio Territorial comprende aquí al espacio geográfico que cobra interés patrimonial a raíz de la interacción de forma permanente entre el hombre y el medio, cuyo resultado insta a gestionar de manera conjunta todos los componentes, ya sean naturales, culturales o paisajísticos (Florido Trujillo, 2013). De este modo, el enriquecimiento del concepto de patrimonio dará lugar a la dimensión territorial que será clave para su comprensión, tratamiento y gestión (Florido Trujillo, 2013).

Patrimonio Territorial y sostenibilidad

La concepción del Patrimonio Territorial, desde el enfoque de la sostenibilidad, se basa en los principios de la ecología del paisaje, pues su carácter metodológico serviría para reconocer y tratar los componentes naturales y culturales (Feria, 2013). Además, la gestión sostenible del patrimonio territorial implica integrar los diversos recursos patrimoniales, mediante la visión del territorio en su conjunto (Capdepón, 2012). En consecuencia, la noción de "Patrimonio Territorial" ha ido incorporando dimensiones en base a la sostenibilidad social, económica, ambiental, que la direcciona a un escenario globalizador, que se sustenta en el paisaje (Doctor, 2011). En otras palabras, "el patrimonio territorial se despliega o plasma en el paisaje. Se trata, pues, de dos caras de la misma moneda" (Doctor, 2011, p. 276). En suma, las diversas

aplicaciones que se han relacionado con el concepto apuntan a la sostenibilidad del territorio y la comunidad a lo largo del tiempo.

Por ende, la noción de Patrimonio Territorial se concibe como un marco integrador para identificar y gestionar los elementos patrimoniales y así, establecer las interrelaciones sostenidas en el espacio-social-temporal en clave territorial.

III. METODOLOGÍA

El objetivo de este estudio, como se ha indicado, es realizar una revisión conceptual y teórica de la noción de "Patrimonio Territorial" empleada en España, bajo las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los ámbitos de aplicación del concepto en la dimensión territorial? ¿Cuál es la discusión teórica y/o práctica que existe actualmente sobre Patrimonio Territorial? ¿Cuáles son los aspectos controversiales e indeterminados del concepto?

Para dar respuesta a estas interrogantes, la metodología de trabajo se desarrolló en tres etapas. En la primera, se realizó la recopilación documental de estudios publicados online de libre acceso, en Google Scholar. Por tanto, el alcance de esta investigación ha excluido las publicaciones de repositorios científicos por subscripción, que podrían resultar complementarias y susceptibles de incluir en otras investigaciones.

Para los filtros de búsqueda, se utilizó la expresión "Patrimonio Territorial", bajo la opción "Buscar sólo páginas en español". Se optó por este criterio, por sobre la opción "Cualquier idioma", para acotar el universo de publicaciones y alcance de esta investigación. Además, se fijó una distribución temporal entre los años 1990 a 2020, rastreándose diversos tipos de publicaciones: artículos científicos, libros, capítulos de libros, revistas indexadas, monografías, tesis, actas de congreso, ponencias, comunicaciones y jornadas.

En la segunda etapa, se identificó el universo y las procedencias de las investigaciones halladas sobre "Patrimonio Territorial" conforme a los criterios de búsqueda. Tras el análisis bibliográfico llevado a cabo en esta etapa, se logró detectar las principales aplicaciones del concepto y una serie de rasgos comunes en los estudios, los cuales arrojaron una idea aproximada sobre la casuística de las dificultades que presenta el concepto de Patrimonio Territorial en España.

En la etapa final, se sintetizaron los resultados de forma visual mediante un gráfico, en el que se distinguieron los datos según año y ámbito de aplicación del concepto en la bibliografía hallada. Posteriormente, se expuso la discusión existente del concepto para decantar las conclusiones generales.

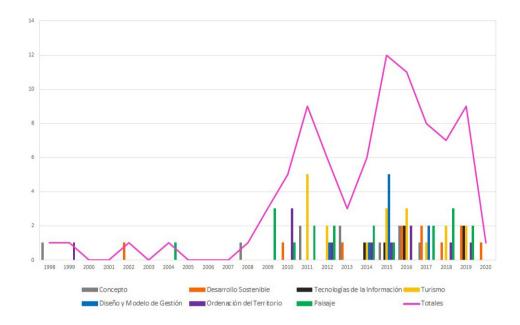


Figura 1. Publicaciones halladas sobre "Patrimonio Territorial", por año y aplicación del concepto. Fuente: Elaboración de la autora.

IV. RESULTADOS

Conforme a la metodología empleada se ha encontrado un universo de ochenta y cinco referencias en español sobre "Patrimonio Territorial", de las cuales el 76% corresponde a bibliografía española, mientras que el 24% restante corresponde a publicaciones procedentes de otros países (Argentina, Chile, Cuba, México, Portugal, Brasil, Nicaragua y Marruecos).

Las disciplinas de procedencia de los estudios españoles refieren a las ciencias sociales, fundamentalmente a las áreas de geografía, historia y urbanismo, la mayor parte de ellos desarrollados en el seno académico. Además, los estudios recogidos presentan una serie de características similares que ha permitido identificar las principales aplicaciones del Patrimonio Territorial, a saber: paisaje, turismo, desarrollo sostenible, diseño y modelo de gestión, ordenación territorial, tecnologías de la información y desarrollo del concepto. En el siguiente gráfico se expone la síntesis de resultados de la revisión bibliográfica, conforme a la distribución temporal y al ámbito de aplicación del concepto, los cuales se comentan en el siguiente apartado. (Ver figura 1)

Aplicación del concepto "Patrimonio Territorial"

La noción de "Patrimonio Territorial" ha sido aplicada en diversos ámbitos, siendo uno de ellos el paisaje, pues un concepto articulador entre patrimonio y territorio es precisamente el de "paisaje cultural" (Ojeda, 2014). Así, la

extensión de la consideración patrimonial del paisaje y el territorio se ha incrementado en el último tiempo (Torrent, 2004), de forma que el concepto de Patrimonio Territorial se ha vinculado el de "paisaje", lo que hace referencia al tratamiento holístico de todos los elementos constitutivos y sus relaciones territoriales. Y también, se ha utilizado como herramienta de identificación y gestión de la estructura territorial que establecen históricamente los paisajes. Existen diversos trabajos sobre Paisaje y Patrimonio Territorial, como, por ejemplo, los dedicados al paisaje salinero (Gil Guirado et al., 2010; Román y González, 2019), al paisaje vitivinícola (Climent-López y Rodríguez, 2018) o al paisaje agrario (Pérez, 2009; Prada, 2012), entre muchos otros. En ellos se presenta la caracterización del paisaje a partir del concepto de Patrimonio Territorial, para su gestión y puesta en valor de forma holística.

En cuanto al ámbito del turismo, existen varios estudios que lo vinculan al Patrimonio Territorial (Doctor, 2011; Capdepón, 2012; Albarrán, 2016b). En algunas de estas publicaciones se presenta un enfoque del concepto como objeto de interés turístico, desde una fijación en el turismo y la recreación de un territorio desde su comprensión conjunta y valorización. Sin embargo, la relación entre patrimonio territorial y turismo resulta compleja, pues plantea diversos retos relacionados con la gestión urbana, el equilibrio funcional, el control de flujos y la conservación, que impulsan a considerar estrategias eficaces para los procesos de cambio desde el área de la sostenibilidad del territorio (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2018).

Además, la noción de "Patrimonio Territorial" ha sido aplicada al desarrollo sostenible considerando la cohesión social, el equilibrio ambiental y la identidad territorial (Feria, 2010). Precisamente, desde esta perspectiva se ha planteado la importancia de tres dimensiones: la económica, la identitaria y la de calidad de vida, ya que, mediante una estrategia de desarrollo local, no sólo se consigue la mejora del ámbito económico del territorio, sino que se mejora la identidad de la comunidad y se contribuye, de forma directa o indirecta, al progreso de la calidad vida en un determinado territorio (Molina de la Torre y Ruiz-Valdepeñas, 2016).

Por otra parte, la concepción de "Patrimonio Territorial" se ha aplicado al diseño y modelo de gestión (Mulero, 2015; Clavera, 2017), mediante ejes y estrategias para abordar de manera sistémica diversos ámbitos en el territorio. En esta línea, se apela a la gestión integrada de los bienes del patrimonio territorial, en donde resulta prioritario establecer un consenso sobre lo que debe concebirse como elemento integrante del *Patrimonio Territorial* (Mulero, 2015)

Asimismo, el término "Patrimonio Territorial", como modelo de gestión, ha sido aplicado en elementos estructurantes del territorio en la dimensión urbano-territorial. Ejemplo de ello es la propuesta de articulación del sistema de patrimonio a través de una red viaria como modelo sostenible de la intermodalidad y funcionalidad de un sistema basado en la territorialidad (Clavera, 2017). En este sentido, se trata de aplicar el concepto de "Patrimonio Territorial" y su gestión en la integración de recursos físicos, sociales y culturales que un territorio posee, a lo que es la propia construcción del territorio (Clavera, 2017).

Por otro lado, existen aplicaciones sobre "Patrimonio Territorial" en ámbitos de ordenación del territorio, como en la seguida por instrumentos normativos del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, aprobado en 2006 (Albarrán, 2016a). Sobre esta base, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) introduce, por primera vez en la práctica del planeamiento español, la figura del Sistema de Patrimonio Territorial de Andalucía (SPTA), que pretende gestionar y valorar de manera unitaria de los diversos recursos patrimoniales para el desarrollo de la región (Florido Trujillo, 2013). Sin embargo, en la práctica, el Sistema de Patrimonio Territorial de Andalucía presenta una escasa definición y/o precisión de algunos de sus componentes y, además, muestra deficiencias en su diseño y en los instrumentos de gestión que finalmente condicionan su operatividad (Florido Trujillo, 2013).

Por lo demás, la expresión conceptual de "Patrimonio Territorial" ha sido relacionada con las tecnologías de información, como en la utilización de realidad aumentada para la navegación del patrimonio territorial con fines educativos en un territorio (Joo y García-Bermejo, 2014). Además, se ha asociado a la utilización de sistemas de

información geográfica (SIG), debido a la gran cantidad y volumen de información que supone el tratamiento del patrimonio territorial en diversas esferas de estudio (Feria, 2013; Román y González, 2019), por lo que resulta indispensable la aplicación de SIG para trabajar con zonas de gran extensión (Feria, 2013; Román y González, 2019).

En resumen, los ámbitos de aplicación vinculados al concepto de "Patrimonio Territorial" son variados y en ellos se ha buscado poner el centro en la gestión holística y en la compresión e interacción de los elementos constituyentes de la noción, fundamentalmente desde una mirada teórica por sobre su aplicación práctica.

V. DISCUSIONES

Dificultades y crítica al concepto

Si bien el concepto de "Patrimonio Territorial" tiende a ser empleado como un marco integrador, sigue presentando una serie de indeterminaciones tanto en la discusión teórica como en su aplicación práctica, en el caso español.

La cuestión de la "escala"

Una de las limitaciones del concepto es la indeterminación de la "escala" para delimitar el sector de actuación y la aplicación de una gestión unitaria del "Patrimonio Territorial". A pesar de que escasean las contribuciones en este tema específico, el estudio de Feria (2013), denominado "El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor", propone una aproximación al concepto centrada en la sostenibilidad en base a los principios de la ecología del paisaje. Así, permitiría trabajar con una "escala intermedia (en un rango que no sea inferior a varios centenares de km² ni superior a los 10.000 km²), con una nítida personalidad o singularidad geográfica —que no tiene que estar basada en la homogeneidad interna" (Feria, 2010, p. 135). Además, el autor plantea la utilización de aquellas escalas,

En que la confluencia de la matriz biofísica del medio y la acción antrópica ha conseguido modelar territorios relativamente individualizables y singulares. Ello no quiere decir, sin embargo, espacios profundamente homogéneos, sino que más bien se requiere un necesario grado de heterogeneidad —tanto ecosistémica como de paisajes culturales— que muestre o posibilite las ventajas de la integración ambiental y territorial (Feria, 2010, p. 135).

Conforme a su planteamiento, en estas escalas debe existir un claro elemento articulador interno que tenga capacidad de conexión territorial, física y funcional del patrimonio territorial, como por ejemplo una red hidrográfica con capacidad estructurante en un territorio (Feria, 2010).

3997

Por lo tanto, la definición experta y técnica de la escala a utilizar sigue siendo una tarea por precisar, pues se requiere aplicar una ordenación integrada del Patrimonio Territorial (Mulero, 2015).

Indeterminación de un "Marco jurídico" en España

El tratamiento de "Patrimonio Territorial" desde el punto de vista de un marco jurídico regulatorio, sigue siendo una limitante, pues las disposiciones legales de los bienes patrimoniales no han superado la fragmentación con la que se gestionan los recursos naturales, paisajísticos o culturales, lo que mantiene la generación de instrumentos sectorizados y planeamientos segmentarios que, en ocasiones, resultan contradictorios entre sí (Albarrán, 2016a). De hecho, la misma diversidad normativa y la insuficiente imbricación de los instrumentos de planeación lo vuelve aún más fragmentario.

La complejidad de gestionar el patrimonio territorial, por la diversidad de componentes heterogéneos en múltiples espacios y procesos que lo conforman, dificulta plasmarlo en instrumentos para su gestión de forma integral. De tal modo que se requiere la estipulación formal de todos los elementos, tanto protegidos como los que puedan serlo en un futuro, como los de propiedad y dominio público que hayan sido inventariados como parte del patrimonio territorial de un lugar (Mulero, 2015).

Por otra parte, durante mucho tiempo el planeamiento ha venido considerando los ámbitos territoriales que atienden a límites administrativos y que corresponden a su capacidad legal de aprobación, dejando fuera el contexto del municipio contiguo (Román y Fariña, 2015), cuestión que el "Patrimonio Territorial" apunta a ampliar como concepción de puesta en valor del territorio, lo cual aún parece constituir una quimera teórica.

Consecuentemente, resulta necesario el desarrollo de herramientas que permitan la gestión integrada del patrimonio territorial, de forma concreta en un marco jurídico determinado; una evolución no sólo a nivel científico y teórico, sino también en el ámbito administrativo, y a un nivel que permita la integración de criterios en el ámbito jurídico (Doctor, 2011). Además, el discurso de la gestión integrada debe esclarecerse, ya que el tratamiento y dinamización del territorio lo ha hecho sin un manejo integrado de su patrimonio (Mulero, 2015).

Indefinición de elementos

La identificación de los elementos integrantes del concepto "Patrimonio Territorial" aún es superficial (Mulero, 2015), pues no se trata de establecer un catálogo de recursos patrimoniales (Feria, 2013), sino de identificar las relaciones que generan entre ellos (Feria, 2010), para así entender el sistema territorial que comprenden (Feria, 2013).

Así, se encuentra extendido el criterio de considerar junto a los bienes oficiales, muchos otros cuya dimensión patrimonial se apoya en un sólido reconocimiento social (Ortega, 1998; Feria, 2010; Mulero, 2015). Justamente, dada su fuerte componente de aceptación social (Ortega, 1998), pensar el constructo "Patrimonio Territorial" implica considerar un marco socialmente aceptado sobre los componentes que lo integran.

En definitiva, el planteamiento tan extraordinariamente amplio y complejo sobre el concepto, muestra la propia inconcreción conceptual en relación a lo que se debe considerar como parte del Patrimonio Territorial, de modo que resulta necesario llegar a una definición mejor fundamentada y precisa, a fin de lograr un consenso claro de los elementos constitutivos (Mulero, 2015).

VI. CONCLUSIONES

Conforme a las preguntas de investigación planteadas sobre los ámbitos de aplicación y la discusión existente sobre la noción de "Patrimonio Territorial" en el ámbito español, es posible concluir lo que sigue:

- El concepto de "Patrimonio Territorial" permanece en la esfera de la discusión teórica, hallándose diversas aportaciones que se orientan principalmente en tres perspectivas: "Patrimonio Territorial" como reconocimiento social; "Patrimonio Territorial" como sistema; y, "Patrimonio Territorial" y sostenibilidad. Asimismo, se ha comprobado que esta noción tiene un carácter dinámico y multifuncional que apela a contener diversos componentes interrelacionados de un determinado lugar para su gestión integral en ámbitos territoriales.
- Se ha identificado las aplicaciones de "Patrimonio Territorial" existentes, clasificándoselas en las categorías de paisaje, turismo, desarrollo sostenible, diseño o modelo de gestión, ordenación del territorio, tecnologías de la información y desarrollo del concepto. Se ha comprobado que la mayor parte de estos estudios se desarrollan en el seno académico, pues la aplicación práctica del concepto es todavía incipiente.
- Se ha reconocido las principales dificultades conceptuales de la expresión "Patrimonio Territorial", las cuales refieren primeramente a la complejidad y amplitud que esta ha alcanzado, en cuanto a su alcance en el territorio y su indeterminación en relación a los elementos que la conforman. A esto se suma la indefinición de la escala de actuación para la gestión unitaria a la que apunta el patrimonio territorial. Por lo demás, el concepto presenta limitantes respecto al desarrollo de instrumentos que regulen su alcance territorial y administrativo, porque su heterogeneidad evidencia la dificultad de incorporarlo en el planeamiento del territorio.

Para terminar, se estima que el aporte de esta investigación radica en exponer la problemática entre las diversas aplicaciones existentes sobre el concepto de "Patrimonio Territorial", frente

a una serie de aspectos controversiales que complejizan su delimitación conceptual y aplicación concreta en la planificación territorial. Por consiguiente, este artículo contribuye al debate científico multidisciplinar en materia de análisis de una expresión conceptual que permanece en cuestionamiento.

Será necesario profundizar en futuros estudios sobre esta temática, en ámbitos internacionales, donde se abren importantes líneas de investigación respecto de nuevas aportaciones, marcos teóricos-conceptuales, aplicaciones y limitaciones acerca del concepto en cuestión, para así, conocer los direccionamientos e implementaciones sobre "Patrimonio Territorial" en planeamientos territoriales de otros contextos geográficos.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agrebi Mehdi (2015). El Patrimonio Territorial. ¿Qué es? Una perspectiva desde el análisis espacial. Recuperado de https://conacuinternacional.wordpress.com/2015/07/14/el-patrimonio-territorial-que-es/

Albarrán, J. (2016a). El concepto de Patrimonio Territorial: problemáticas de gestión y planificación turística. En *Turismo y crisis, turismo colaborativo y ecoturismo, XV Coloquio de Geografia en Turismo, el Ocio y la Recreación AGE* (pp. 67-78). Societat d'Història Natural de les Balears. Recuperado de https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-45959/2016-Cap-Actas%20David%20Albarr%C3%A1n%20Mallorca.pdf

Albarrán, J. (2016b). El manejo turístico del patrimonio territorial: ámbitos rurales. En *El turismo y la experiencia del cliente: IX Jornadas de Investigación en Turismo, Sevilla, 21 y 22 de junio de 2016* (pp. 217-234). Sevilla: Facultad de Turismo y Finanzas.

Capdepón, F. P. (2012). El turismo de interior en la España peninsular: el patrimonio territorial como destino turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (59), 345-366.

Clavera, G. (2017). Instrumentos de gestión integral de la red viaria y el patrimonio territorial desde la accesibilidad para un desarrollo local y turístico. Tesis doctoral. UPC, Institut Universitari de Recerca en Ciència i Tecnologies de la Sostenibilitat. España. Recuperado de http://hdl.handle.net/2117/107705

Climent-López, E. y Rodríguez, S. (2018). Paisaje y patrimonio territorial en las Denominaciones de Origen vinícolas del Valle del Ebro (España). *E3S Web of Conferences*, *50*, 01046. DOI: https://doi.org/10.1051/e3sconf/20185001046

Doctor, A. (2011). La puesta en valor del patrimonio territorial como recurso turístico. En *V Congreso Societur. Valparaíso (Chile).* Recuperado de https://docplayer.es/52827131-La-puesta-en-valor-del-patrimonio-territorial-como-recurso-turístico-alfonso-m-doctor-universidad-de-huelva-espana. html

Feria, J. (2010). Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España. *Estudios Geográficos, 71*(268), 129-159. DOI: https://doi.org/10.3989/estgeogr.0472

Feria, J. (2013). El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *e-rph-Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, (12), 200-224. Recuperado de https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/3483/3490

Florido Trujillo, G. (2013). El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía: indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso. *BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (63), 172-201. DOI: http://dx.doi.org/10.21138/bage.1611

Gil Guirado, S., Gil Meseguer, E. y Gómez Espín, J. (2010). El territorio, un bien que conviene ordenar: las salinas del litoral e interior de la Región de Murcia. *Cuadernos Geográficos*, 47, 611-635. DOI:10.30827/cuad

Joo, J. y García-Bermejo, J. (2014). Unidades de Realidad Aumentada y Navegación Peatonal del Patrimonio Territorial: su implementación educativa. En Actas del VI Congreso Internacional sobre Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Avanzadas, ATICA 2014 (pp. 465-472). España: Universidad de Alcalá de Henares.

Molina de la Torre, I. y Pascual Ruiz-Valdepeñas, H. (2016). El patrimonio territorial en el marco del desarrollo local. En F. Manero Miguel y J.L. García Cuesta (Coords.), *Patrimonio Cultural y Desarrollo Territorial* (pp. 371-417). Navarra: Thomson Reuters Aranzandi.

Mulero, A. (2015). Hacia la gestión integrada del patrimonio en clave territorial: un análisis crítico a partir de la experiencia andaluza. *Investigaciones Geográficas*, (63), 69-84. DOI: https://doi.org/10.14198/INGEO2015.63.05

Ojeda, C. (2014). Paisaje cultural y patrimonio: Fragilidad paisajística como propuesta de análisis del patrimonio y el paisaje. *Urbano*, *17*(30), 88-95. Recuperado de http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/212

Ortega, J. (1998). El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, (4), 31-48. DOI: https://doi.org/10.24197/ciudades.04.1998.31-48

Pérez, S. (2009). Agricultura, paisaje y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio. *BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles,* (49), 309-334. Recuperado de http://age.ieg.csic.es/boletin/49/15%20SILVA.pdf

Prada, I. (2012). Aproximación gráfica y escalar al paisaje y al patrimonio territorial en el occidente de Castilla y León. *Polígonos. Revista de Geografía*, (21), 259-281. Recuperado de http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/36/27

Real Academia Española (2014). Patrimonio. En *Diccionario de la Lengua española* (23ª ed.). Recuperado de http://dle.rae.es/?w=diccionario

Román, E. y Fariña, J. (2015). Ámbitos territoriales e integridad de los datos. El caso de las salinas de Andalucía. En *En ruta litoral. Destino: N-340. Congreso virtual*, 27-28 mayo 2015. Recuperado de http://oa.upm.es/42167/1/INVE_MEM_2015_226497.pdf

Román, E. y González, M. (2019). Tecnologías de información geográfica para la gestión del Patrimonio Territorial: los paísajes culturales de la sal en Chile. En Seminario Internacional de investigación en urbanismo. "XI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Santiago de Chile, junio 2019". Barcelona: DUOT. Recuperado de: https://upcommons.upc.edu/handle/2117/171608

Torrent, H. (2004). Patrimonio territorial y arquitectónico: El Plan Serena. *Urbano*, 7(10), 93-99. Recuperado de http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/532

Troitiño Vinuesa, M. y Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (78), 212-244. DOI: http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716